



RADICACIÓN No:20180563812-PRI , VALOR: 2700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:08187PGSCJ

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE JULIO DE 2017 DE CALI , INSCRITO(A) EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 1613 DEL LIBRO VI , LA SOCIEDAD RAMIREZ DUQUE YESSICA TATIANA NIT. 700044077 VENDIO A: SEXTA DIFERENCIA & CIA. S.C.S. NIT. 805005633 EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL DON JAIME CON MATRICULA NÚMERO 851692 - 2 UBICADO EN AV 6 N NRO. 15N 25 CALI

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE JULIO DE 2017 DE CALI , INSCRITO(A) EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 1669 DEL LIBRO VI , LA SOCIEDAD SEXTA DIFERENCIA & CIA. S.C.S. NIT. 805005633 VENDIO A: CELERITAS INVESTMENTS SAS NIT. 901001686 EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL DON JAIME CON MATRICULA NÚMERO 851692 - 2 UBICADO EN AV 6 N NRO. 15N 25 CALI

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE CALI , INSCRITO(A) EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 1461 DEL LIBRO VI , LA SOCIEDAD BOZEN S.A.S O BÖZEN S.A.S NIT. 900854923 VENDIO A: SEXTA DIFERENCIA & CIA. S.C.S. NIT. 805005633 EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL DON JAIME CON MATRICULA NÚMERO 851692 - 2 UBICADO EN AV 6 N NRO. 15N 25 CALI

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.



DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 21 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 HORA: 09:01:16 AM

A. M. Z.